



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 18 de Mayo de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 544 /2017

VISTO:

El Memo N° 59/17, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memo de referencia, se solicita la designación de los Sres. César Augusto Brandón y Ángel Roberto Di Virgilio, ambos en el cargo de Secretario Administrativo, para desempeñarse en la Dirección de Coordinación Institucional y en el Departamento de Informática Forense, respectivamente.

Que la presente propuesta no vulnera el art. 6 del Anexo A de la Resolución Presidencia N° 1260/2015, prorrogada por Resolución de Presidencia N° 1296/2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

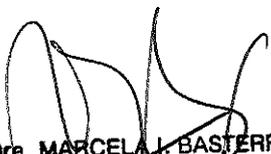
LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Designar a César Augusto Brandon, DNI 17.107.594, en el cargo de Secretario Administrativo, para desempeñarse en la Dirección de Coordinación Institucional.

Art. 2°: Designar a Ángel Roberto Di Virgilio, DNI 17.023.532, en el cargo de Secretario Administrativo, para desempeñarse en el Departamento de Informática Forense.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección de Coordinación Institucional, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbares.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 544 /2017


Dra. MARCELA J. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

